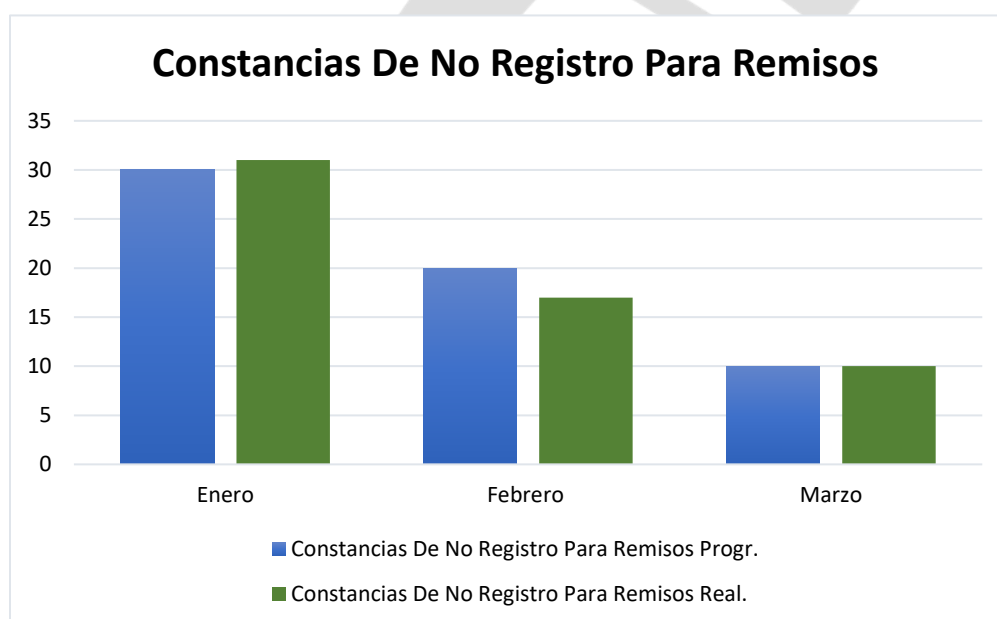


UNIDAD ADMINISTRATIVA JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

De conformidad al Artículo 11 de la ley del Servicio Militar “Todos los mexicanos de edad militar de acuerdo con el artículo 5/o. de esta ley, tienen la obligación de inscribirse en las Juntas Municipales o en consulados en el extranjero, en las fechas que designe la Secretaría de la Defensa Nacional”

CONSTANCIAS DE NO REGISTRO PARA REMISOS



Constancias De No Registro Para Remisos	Mes	Enero	Febrero	Marzo
	Progr.	30	20	10
	Real.	31	17	10

“Unidos y Transformando”

Plaza de la Constitución S/N, Col. Centro, C.P. 73080,
Heroica Ciudad de Xicoteppec de Juárez, Puebla.
T. 764 764 0330